



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 21 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 330-2017-CF-FCA.

Visto, la **Resolución de Decano N° 116-2017-D-FCA-UNAC**, de fecha 30 de octubre de 2017, mediante la cual se APRUEBA la realización de las Conferencias y Conversatorio Internacional: "ÉTICA Y VALORES EMPRESARIALES", "MARKETING EMPRESARIAL" y "LIDERAZGO GERENCIAL".

CONSIDERANDO:

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

Que, el artículo 378, numeral 378.2 del Estatuto señala que dentro de las actividades de extensión universitaria, se dan, entre otras, la organización de actividades deportivas, culturales y artísticas;

Que, el artículo 289, numerales 289.9, 289.9, 289.24 y 289.26 del Estatuto, establece que constituyen derechos de los estudiantes el participar en actividades de investigación, extensión y de responsabilidad social y de coordinación académica de todo nivel en la Universidad, recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial, así como participar en otras actividades de responsabilidad social universitaria que realice la Universidad;

Que, del documento del Visto, se tiene la realización de la Conferencia y Conversatorio Internacional denominadas "Ética y Valores Profesionales" acorde con el siguiente Temario: "Ética y Valores Profesionales" a cargo del expositor internacional Tom Hooker, "Marketing Empresarial" a cargo del expositor internacional Gordon Pennington, y "Liderazgo Gerencial" a cargo del expositor internacional Franco Gennaro, a realizarse el día 06 de noviembre del 2017, en la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, estando a lo propuesto y acordado por unanimidad de los miembros del Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR la **Resolución de Decano N° 116-2017-D-FCA-UNAC**, de fecha 30 de octubre de 2017, mediante la cual se APROBÓ la realización de las Conferencias y Conversatorio Internacional: "ÉTICA Y VALORES EMPRESARIALES", "MARKETING EMPRESARIAL" y "LIDERAZGO GERENCIAL", la misma que se llevó a cabo el día 06 de noviembre de 2017 en la Facultad de Ciencias Administrativas.

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución a las distintas unidades administrativas y académicas, así como a las instancias relacionadas con el caso para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO

HAM*kgv

C.c. Archivo Secretaria Académica